



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número:

Referencia: EX-2018-06169606-GDEBA-DGTYAMJGM. Prorroga fecha de apertura Licitación MIYSPGP

VISTO el EX-2018-06169606-GDEBA-DGTYAMJGM mediante el cual el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos tramita el llamado a Licitación Pública para la realización de la obra “Red Metropolitana Fibra Óptica de la ciudad de La Plata”, en la localidad y partido de La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones del citado Ministerio convocó a Licitación Pública para la obra: “Red Metropolitana Fibra Óptica de la ciudad de La Plata”, en la localidad y partido de La Plata, con fecha de apertura de ofertas el día 29 de octubre de 2018 a las 14:00 horas conforme RESOL-2018-1587-GDEBA-MIYSPGP;

Que mediante IF-2018-21330684-GDEBA-DCOPMIYSPGP, IF-2018-23782621-GDEBA-DCOPMIYSPGP e IF-2018-25301062-GDEBA-DCOPMIYSPGP se han cumplimentado las publicaciones en la página web de la Provincia, conforme lo establecido en el artículo 3° de la ley de Emergencia N°14.812 y su Decreto Reglamentario N°443/16;

Que en virtud de lo informado por la Dirección Provincial de Arquitectura del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos mediante NO-2018-25243530-GDEBA-DPAMIYSPGP, dada la complejidad de la obra, resulta necesario trasladar la fecha de apertura de ofertas para el día 6 de noviembre de 2018 a las 14:00 horas;

Que por Resolución N° RESOL-2018-137-GDEBA-MJGM se encomendó la atención y firma del despacho del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos a esta jurisdicción, por el periodo comprendido entre el 22 y el 26 de octubre del corriente, en el marco de lo establecido por el Decreto N° 1987/16;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la normativa mencionada y bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que la propician;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 1987/16
Y LA RESOL-2018-137-GDEBA-MJGM
EL MINISTRO DE GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Trasladar la fecha de apertura de ofertas para el día 6 de noviembre de 2018 a las 14:00 horas, de la Licitación Pública propiciada por el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, para la realización de la obra “Red Metropolitana Fibra Óptica de la ciudad de La Plata”, en la localidad y partido de La Plata.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos para que publique la prórroga de la apertura en la página www.gba.gov.ar, hasta la fecha de apertura, conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16, y notifique la presente a las empresas adquirentes del pliego licitatorio.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. Cumplido, archivar.